

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 271 / 2021.-

ZAPALLAR.

0 1 FEB. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°5.911 de fecha 06 de diciembre de 2019, que aprueba presupuesto municipal año 2020; Decreto de Alcaldía N° 1926 del 08 de septiembre de 2020, que delega la firma del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

- 1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.
- **2.** Solicitud efectuada por Doña Carolay Chacana Santíbañez a través de correo electrónico, el día 25 de Enero de 2021.-.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

Vehículo : Nissan Qashqai Patente: KJCG-12
Conductor : Julián Aránguiz Cisternas Rut N°
Fecha : Lunes 01 de Febrero de 2021
Horario : Desde las 08:00 hrs. A.M.

Destino : Santiago (ida y regreso).

 Motivo : Traslado de Don Eliverto del C. González Basáez, a Hospital "Sótero del Río", para efectuarse tratamiento

oftalmológico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ABCHÍVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

CONDUCTOR.
OFICINA DE TRANSPARENCIA.

ALCALDIA ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL/SEC/bzp.-.

v.z.c.)

SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADORA DI Ulina Maldonado

MUNICIPAL Por Orden del señor Alcalde